

TRASLADO

Sistema Integrado de Gestión - SIG

Traslado No. 058

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 220 de la Ley 1952 de 2019**, se fija el presente traslado por el término de **diez (10) días**, para que se presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2022-196	MARIELA QUINTERO PEREZ JESUS ADOLFO PIMIENTA COTES	Alegatos Previos	10 días	03-08-2023	17-8-2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy **tres (3) de agosto** de 2023, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No 69 – 63 Piso 6 de Bogotá D.C.

MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA Coordinador de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA

Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó:

JESSICA DAYANA CASTELLANOS HERNÁNDEZ Secretaría Técnica

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código PM03-IND-PR02- FT38 Versión 4 Fecha emisión 29/03/2022